

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 08/2019.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 21 días del mes de Marzo del año 2019, siendo las 10:00 horas, se da comienzo a la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Jorge Fernández, Patricia Lazaga, Claudio Rendo, Juan Trinidad, Ariel Rodríguez (Concejales).

• **Orden del día:**

1. **Metas de mantenimiento Enero 2019- Enero 2020 (Vialidad, alumbrado e Intervenciones en plazas)- Aprobación y firma.** La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de metas de mantenimiento de: pavimentos, alumbrado, podas y espacios públicos, para el período Enero 2019- Enero 2020. Se nombran los mantenimientos acordados. Se pone en votación la aprobación de los mismos. **Por la afirmativa: 5/5.**
2. **Indicadores Canarios para los Compromisos de Gestión 2019- Aprobación y firma.** Se brinda lectura de indicadores definidos para evaluar los compromisos de gestión 2019; donde se definieron cuatro metas a medir y una comisión de seguimiento. Los indicadores definidos son: Meta de Planificación (variación de los proyectos presentados; ejecución global; información de ejecución presupuestal; y capacitación en planificación). Meta de participación y transparencia (rendición de cuentas pública; cabildos municipales; participación social permanente; y fondo participativo). Meta de desarrollo organizacional (actas y resoluciones; rendición de cuentas; y comités de gestión). Meta de servicios, programas y proyectos (proyecto mantenimientos POA; plan de mantenimientos de obras y alumbrado; y plan de podas y mantenimiento de espacios libres). Cada uno de los mismos cuenta con un nivel mínimo de exigencia para cada conjunto de metas; los cuales deberán ser alcanzados para obtener el fondo del Literal C del FIGM. Concejales Lazaga opina que es interesante que la Intendencia arme una forma de medir la gestión, involucrando al Municipio. Es algo que lleva tiempo, y algunas cosas dependen de la comunicación que se tenga con el Concejo y la parte central. A veces las comunicaciones llegan tarde y uno no tiene tiempo de analizarlas. Se pone en votación la aprobación de los mismos. **Por la afirmativa: 5/5.**
3. **Compromiso de Gestión año 2019- Aprobación y firma.** Se brinda lectura del mismo; donde se establecen las características del contrato (partes firmantes, el objeto, el período de vigencia y la normativa de referencia); los objetivos estratégicos (planificación, participación y transparencia, desarrollo organizacional, servicios, programas y proyectos); las metas o compromisos (de planificación, de participación y transparencia, de desarrollo organizacional, de servicios, programas y proyectos); y la conformación de una comisión de seguimiento. Se pone en votación la aprobación del mismo. **Por la afirmativa: 5/5.**
4. **Presupuesto compra de reflectores led.** Se informa que se deben iluminar plazas de la localidad, y por ende, es necesaria la adquisición de reflectores led. El presupuesto obtenido por la empresa "Electromateriales" por concepto de cinco reflectores led de 100 w y dos reflectores led de 150 w es de \$10.698 (Diez mil seiscientos noventa y ocho pesos uruguayos). Se pone en votación la aprobación del presupuesto presentado. **Por la afirmativa: 5/5.**

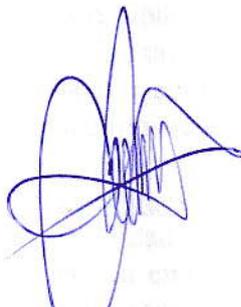
5. Contratación de motoniveladora. Alcalde informa que en este momento las máquinas se encuentran trabajando en la zona donde se realizará la inauguración de las plazas- Los Aromos y Bella Vista de Carrasco. Debido a las lluvias de estos días, se hace necesario contar con otra máquina para trabajar en la zona- lado Norte. Concejales Fernández menciona que hay varias calles deterioradas; se daría cumplimiento a las demandas de los vecinos. Opina que la contratación de maquinaria se debería tener presente para próximos eventos, ya que en el año habrá que realizar varias intervenciones. Concejales Lazaga menciona que se debe tener presente que se vienen épocas de lluvias intensas, las cuales dejan en malas condiciones las calles. Es algo que se debería prever para todo el año; conversando con la Dirección de Obras, ya que es quien cuenta con el conocimiento de la situación. Concejales Fernández plantea que quizás también sea necesaria la contratación de un camión. Alcalde menciona que la idea sería coordinar con la Dirección de Obras, para que realice un seguimiento en aquellas calles donde trabaje la maquinaria. Se debería hablar con la Directora de Obras, para solicitar pavimento granular para aquellas calles donde se requiera. Barros Blancos cuenta con mucha caminería rural, y cuando llueve las calles quedan intransitables. Se debería realizar planificación a futuro del trabajo a realizar. Los vecinos realizan reclamos al respecto constantemente y lamentablemente a veces no se puede brindar respuesta favorable. Es un tema que se comenzará a solucionar cuando se realice planificación del bitumen doble de la devolución de la Intendencia; el cual será volcado en algunas calles principales; sumado a la carpeta asfáltica que se realizará en Camino Ventura. Seguramente no sea la última vez que se deba tomar una decisión de este tipo. Se plantea realizar reunión el día Martes 26 a las 09:30 horas para trabajar sobre la planificación. Se pone en votación contratar una motoniveladora para trabajar en el territorio. **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación contratar a la empresa "Fretus" con presupuesto similar al año pasado. **Por la afirmativa: 5/5.**

Resoluciones:

- Resolución n° 99- Compromisos de Gestión 2019. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 100- Presupuesto Electro Materiales- reflectores led. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 101- Contratación motoniveladora "Fretus". Aprobado 5 en 5.

*Siendo las 10:40 horas se da por finalizada la sesión extraordinaria del día de la fecha.
Folios: 27 hasta 28.*

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 26 de Marzo de 2019.


CLAUDIO RENDO
(CONCEJAL)


JULIÁN ROA
(ALCALDE)